

## PROTOCOLO DE SEGURIDAD CURSO 2021--22 (15/09/2021)

Con el objeto de garantizar la seguridad y la salud del alumnado y el equipo de monitoraje, hemos elaborado e implementado este protocolo de actuaciones frente al riesgo de contagio por COVID--19 en nuestras actividades. Para ello hemos tenido en consideración las recomendaciones de las autoridades sanitarias y las medidas implantadas por la Comunidad de Madrid para los centros educativos.

Este protocolo se pondrá en conocimiento del profesorado, alumnado y familiares y se colgará en la web para que sea leído y aceptado en las fichas de inscripción.

Es importante que tengamos presente que no debemos acudir a clase o mantener ningún tipo de contacto social si presentamos síntomas de contagio por COVID--19 o hemos estado en contacto estrecho con algún caso positivo.

### **MEDIDAS A DESARROLLAR**

- Se tomará la temperatura las personas al empezar las extraescolares.
- Será **obligatorio el uso de mascarillas** en todas las actividades a partir de 1º de primaria y el lavado de manos con gel desinfectante antes de empezar.
- Se **mantendrá en todo momento la distancia de seguridad entre el alumnado de diferente ciclo educativo.**
- Cada monitor/a dispondrá del material necesario para desinfectar las manos y materiales antes y después de ser usados.
- Siempre que la climatología lo permita, **las actividades se realizarán al aire libre**. En caso de que no se pudiera, se utilizará el espacio habilitado por el centro para ello manteniendo en todo momento la distancia de seguridad entre los grupos.
- No se compartirá material común ni personal entre alumnado de diferentes grupos, y si se hiciese este será previamente desinfectado.
- Para evitar aglomeraciones, y esperas innecesarias, les rogamos puntualidad en la recogida. Cada alumna y alumno saldrá del colegio de uno en uno una vez el monitor/a localiza a sus familiares y/o acompañantes.
- Los familiares o acompañantes deberán esperar fuera del colegio respetando la distancia de seguridad.
- Los aseos sólo podrán usarse a la vez por miembros del mismo grupo burbuja y el monitor/a en caso de que sea necesario.
- Se formará a todo el personal de DAUR sobre la correcta aplicación de las medidas expuestas en el presente documento y en especial en aquellas que impliquen la aplicación de las mismas en las alumnas y alumnos más pequeños.



- Se deberá notificar inmediatamente a la empresa de la posible existencia de casos de infección o contacto estrecho confirmado por COVID--19, para poder tomar las medidas de contención de la forma más rápida y efectiva.
- Este protocolo puede sufrir cambios según sean las circunstancias en cada momento o las exigencias o recomendaciones de las autoridades pertinentes.